



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

**8856**

#### *Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears*

Mediante la Resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de 20 de marzo de 2013, se calificó, reconoció e inscribió la Fundació Ateneu Pere Mascaró, con domicilio en la calle del General Riera, 3, 2º A, 07003 Palma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos de la fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, el objeto y las finalidades principales de la entidad, que se resumen en la promoción y el fomento del estudio e investigación de las ciencias políticas y sociales, son, entre otros:

- a) La promoción de acciones y proyectos de defensa de los derechos humanos y del fomento de la cooperación al desarrollo.
- b) El impulso de la acción social y política transformadora, de los derechos de los trabajadores, de los inmigrantes y de las personas con discapacidades.
- c) La defensa de los valores del ecologismo y de la búsqueda de modelos de desarrollo alternativos.

Por todo ello, la Fundació Ateneu Pere Mascaró queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000320, adscrita al Protectorado de la Consejería de Presidencia del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, 26 de abril de 2013

**La directora general**  
M. del Carmen Lliteras Arañó

